

Noticiero de Soria

Sábado 31 de Enero de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV.—NÚM.º 1.581.

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.
- 2.—Ermita de San Saturio. Patrón de Soria.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)
- 4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón. Patrona de Soria.
- 5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
- 6.—Camino de San Saturio.
- 7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo.)
- 8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
- 9.—Puente de hierro del Ferrocarril soriano.
- 10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
- 2.—Puente de piedra sobre el río Duero.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.)
- 4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
- 5.—Palacio de los Condes de Gómara.
- 6.—Vista general de San Juan de Duero.
- 7.—Estación del Ferrocarril de Soria.
- 8.—Portada de San Nicolás.
- 9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
- 10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

CLICHÉS de don Teodoro Ramirez.
EDITORES: Gallardo.—Sierra.—Rioja.
VENTA Y PEDIDOS: Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, número 42, Soria.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntos.
Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 céntos.

Tarjetas de última novedad.

También en la Papelería de P. Rioja, se acaban de recibir las últimas novedades en TARJETAS POSTALES.

—Las hay de caretas, touristas y carnavalescas.

—De bellezas en colores finos.

—De parejas de baile que se pueden reoortar con facilidad.

—De cabellos naturales.

—De medallones de relieve.

—Musicales.

—De felicitaciones y carnets.

—De bonitas flores.

—Y de seda.

Cuanta novedades de Tarjetas Postales se publican en España y el Extranjero, las habrá siempre en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, en Soria.

Salsas fuertes

REALISMOS

Los aficionados á emociones fuertes no deben dejar de leer estos días la espeluznante crónica de sucesos; ¡Qué variedad de acontecimientos,

todos tremeundos! En Londres un manicomio de mujeres que arde como pura yesca, abrasando ochenta locas; en la capital de las Españas un maestro de obra prima que asesina á su suegra por... lo que no puede decirse; en Francia, cerca de Toulouse, un joven capellán, dentro de su iglesia arrebatada la vida á una joven bellísima, suicidándose inmediatamente después; en Guarromán, un pueblecillo fronterero á Sierra Morena, un presidiario pega un pistoletazo á una infeliz madre que defiende con su cuerpo la vida del hijo amenazado por el criminal; en Namur (Francia) una venganza á la dinamita; en Rottleberod (Alemania) un Príncipe que aparece muerto de un tiro sin saberse como; en... sería el cuento de nunca acabar.

Todo esto con monos intercalados en el texto, viéndose caras siniestras reproducidas por el fotograbado, que más valiera no verlas y relatos horribles que dejan patitieso al lector. Con semejantes lecturas las gentes aprensivas viven en perpétuo sobresalto y á fuerza de estas salsas fuertes, concluyen por arrojar el periódico el día que no trae tragedias espantables ó sucesos tintos en sangre.

Aquellos benditos tiempos en que las personas delicadas leían periódicos para enterarse de lo que pasaba en el gran mundo, ó el resultado del concierto, ó la recepción académica pasaron, como el aroma del nardo. Ahora no hay que buscar recreos al espíritu ni pasto á la inteligencia. Se acabaron aquellos trabajos doctrinales sobre arte y ciencia, literatura y crítica, historia y poesía que hacían las delicias de nuestros verdes años, para dar lugar á la horripilante exposición de realismos tenebrosos en que el puñal, la navaja, el revolver, el cartucho de dinamita ó la solfataras inextinguible arrojan sobre la plácida tranquilidad de las sencillas gentes tufaradas de sangre, hedores fúnebres, resplandores siniestros, como si de Norte á Sur, de Poniente á Levante, la bola cósmica que nos sirve de albergue estuviese bajo la influencia nefasta de una epilepsia aniquiladora.

Y coronando esto, como espuma sucia y repulsiva, el espectáculo edificante de una sociedad culta entregada con furia de vértigo á la danza de los negros, ese *cake walé* en que parecen invertidos los términos, bajando á los pies las augustas concepciones del ingenio y subiendo al cerebro las pedestres actividades de los remos inferiores.

A medida que la nebulosa avanza

en su evolución cósmica parece que lo ideal se concentra y entumece para transformarse en partículas de materia vil y grosera, incapaces de apreciar aquellas sublimidades que la imaginación soñadora trazaba en mejores días, describiendo cuadros de belleza inconmensurable y de sugestión avasalladora para el gusto estético.

Ahora lo sombrío, lo tétrico, lo tenebroso parece surgir de las entrañas mismas del planeta, irradiando en todos sentidos, como luz siniestra que envuelve en sus reflejos de pesimismo y horror todas nuestras alegrías, entusiasmos é ilusiones, amortiguando sus energías y destruyendo sus esperanzas.

ABEL IMART.

Notas Útiles

Desinfección de cereales por el agua caliente.

Con el procedimiento de desinfección por el agua caliente, descrito en 1894 en el Anuario del departamento de Agricultura de los Estados Unidos, han podido los americanos verse libres del «carbón» de la avena, parásito que destruía anualmente de un 8 á un 15 por 100 de la cosecha en los Estados Unidos.

El ingeniero Patuel Regnier de Tartout, cerca de Tenés en Argelia, escribe al profesor Grandeau, que aplica desde hace cinco años este tratamiento contra el carbón de las espigas de avena y de trigo, y también contra la caries del último, obteniendo un éxito completo.

Verifica esta operación poco después de la cosecha, logrando de este modo destruir al propio tiempo las larvas de los insectos que atacan el trigo en el granero.

Los aparatos que se necesitan son sencillamente un termómetro de mercurio que tenga una indicación muy visible en los 54°, un reloj, una caldera común como las que sirven para coladas, dos cubetas y dos cestos de mimbrés.

Cuando el agua está caliente á 54°, se sumerge el trigo contenido en los cestos por espacio de diez y nueve á veinte minutos; el trigo ó la avena, después de enfriada y seca, difiere muy poco en su aspecto, del trigo no tratado; la facultad de germinar no queda en nada perjudicada.

Caridad.

Vosotros los que disfrutais de las comodidades de la vida, los que os sentais ante bien provista y abundante mesa, los que os vestís con buenos paños y ricas sedas, venid; dejad por un momento la agradable temperatura de la estufa y del confort de vuestra casa y acompañad unos instantes á esa simpática pareja, formadas por socios de las beneméritas Conferencias de San Vicente de Paul, en una de sus visitas semanales.

Mirad que calle vais recorriendo; sin ningún género de empedrado, llena de fango y de los desperdicios de las casas, arrojados allí en medio... ¡Y qué casas! de todos tamaños y medidas, sucias, mal olientes y de tal modo aprovechada su superficie, que muchas veces pasma cómo es posible vivan, sin asfixiarse familias de cua-

tro y cinco individuos hacinados en un mísero cuarto, que hace de cocina y dormitorio, sin abrigo, sin pan y siendo problemático saber por donde entra el aire y la luz en semejante vivienda. Mas la invicta pareja entra sin titubear, saluda á aquellos desgraciados, con la palabra de Dios en los labios y se entera minuciosamente de sus desgracias, de sus apuros, de sus penas, de sus necesidades y ganándose su simpatía, les alienta y les consuela, fortalece su ánimo con consejos y máximas cristianas y les hace esperar confiados en la misericordia de un Dios, todo amor, desterrando de sus corazones ideas malas y no pocas veces la mayor desesperación.

¡Qué bien tan grande hacen á la sociedad estos socios de San Vicente! oigo, exclama enternecido este nuevo visitante.

Pero no es eso solo; después entregan á la pobre familia los bonos de socorro, acomodados á sus necesidades, y ropas y mantas y hasta la cama más de una vez. Pero ¡cuantos también salen apenados por no poder ampararlos en la medida de sus apuros y miserias reclaman, pues los fondos de la conferencia, apenas bastan á remediar en algo el sinnúmero de peticiones de auxilio y de limosna, cuya lectura contrista el ánimo!

Pues bien, si ese caballero ó esa señora, á quien hemos invitado á acompañar un momento á los socios de San Vicente en una de sus visitas, no he podido menos de reconocer la miseria y pobreza tan grande que en la población existe, en algunos barrios: vosotros, los que contais con medios de fortuna, los que veis acrecentarse vuestro capital en el comercio, en el bufete, en la banca... vosotros á quienes el tiempo sobra para desperdiciarlo en el casino, en la reunión, en el sport, en el teatro... dad algo, en nombre de Dios, á vuestro hermano enfermo, pobre y desvalido, con ese espíritu de amor, santo y bendito de la caridad cristiana.

Si es que ya, dando un poco más vuestro magnánimo corazón, no quiere alistarse en esa hermosa milicia de la caridad recibiendo en retorno la bendición y recompensa de Dios, y la dicha, la felicidad inmensa de realizar el bien.

M. ESPINOSA.

Lo que es el bombero CONTRA INCENDIOS.

Aquí en Soria, por lo visto, YA NO HAY DE ESTE PERCAL y nadie se llame á engaño cuando desgraciadamente suceda el primer incendio y que se lo cuenten al Ayuntamiento.

Un periódico de provincia, donde los verdaderos bomberos contra incendios existen, describe el tipo del siguiente modo:

«Considerado bajo el punto de vista de sus servicios, el bombero es digno de toda la atención y estimado de la sociedad en general y en particular de aquellos que poseen bienes que pueden desaparecer por efecto del fuego y cuya importancia no debe desconocerse, pues la tiene y mucha para el propietario de fincas urbanas de cuyas rentas vive, para el comerciante de mercancías en que tiene invertido su capital productivo del lucro con que cuenta para su subsistencia, y el fabricante para la explotación de manufacturas ó negocio, no siendo menor para el obrero relativamente, por su modesto ajuar, único patrimonio que posee, pues si el voraz elemento se lo destruye se queda sin abrigo y como en mitad del arroyo.

Oficial.

Patentes de invención.

Son incontables los casos de haber salvado los bomberos las referidas rentas, lucro, negocio y modesto ajuar, que con inaudito arrojo y exposición de su vida han sustraído de la voracidad de las llamas, sin cuyos auxilios hubieran inevitablemente desaparecido, y librado tal vez de la indigencia á los tenidos por ricos, y del desabrigo al proletariado.

Además de esos servicios de inestimable valor ejercidos desinteresadamente, al bombero hay que reconocerle y admirarle las circunstancias personales de que está dotado, tales como las de abnegación, valor y humanitarismo, dispuesto siempre á practicarlas en beneficio de sus semejantes sin mira alguna egoísta.

El bombero, que en tales casos parece transformarse en un ser extraordinario, al darle un aviso de fuego, si es de día abandona el taller donde gana el sustento de la familia, y si es de noche, deja el lecho del reposo y regazo de aquella, y desafiando la tormenta, el rayo ó la nieve, sin reparar en el peligro que le amaga, corre valeroso en busca del lugar en donde se desean sus auxilios, que con denuedo va á prestar, sin que le guíe en ello ningún mezquino interés, sino el noble impulso de hacer un bien á la humanidad, sea quien fuere el que lo reciba.

Por esto lo calificamos de un ser extraordinario, pues despojado de todo egoísmo, aun el natural de la familia, en los casos de incendio, se siente como sugestionado, creciéndose ante el peligro, haciendo esfuerzos sobrehumanos para salvar los bienes amenazados de desaparecer, no importándole de quien sea, arrojándose con más denuedo y entusiasmo cuando se trata de salvar la vida de una persona envuelta entre llamas ó en densa humarera.

Este es el bombero; un héroe obscuro por su situación humilde, olvidado por aquellos quienes le deben por lo menos gratitud, puesto que les ha salvado su fortuna y tal vez la vida. Mientras están ejerciendo sus incomparables servicios, cuantos los ven admiran y aplauden la abnegación, la valentía y arrojo con que se lanzan, sin arredrarles nada, al salvamento á que se dedican, y sin que aspiren á más estipendio que el que les correspondería como jornal ganado habitualmente y sin riesgo, con su oficio, más concluido aquel acto admirable, de prueba, nadie se acuerda ya de esos salvadores de vidas y haciendas, á ellos agenas, siendo más de lamentar el que las autoridades á cuyo cuidado y celo corre la conservación de bienes del público en aquello que deben aplicar los actos de previsión y conservación, ni recompensan cual debieran los valiosos trabajos que los bomberos ejecutan en los casos de incendio, inundaciones y otros que ponen en grave peligro á los ciudadanos».

Los exámenes de Hacienda.

Dentro de breves días se publicará una real orden nombrando los tribunales para los exámenes que se han de celebrar en Hacienda, y dictando reglas sobre concesiones de licencia á los empleados que hayan de tomar parte en aquéllos.

El número de instancias presentadas es aun mayor de que en un principio se dijo, pues en total ascienden á 2.740, de las cuales corresponden unas 500 próximamente á los que solicitan exámen para oficiales de cuarta clase.

Esto es lo que ha motivado que se piense en variar la organización que en un principio se dió al tribunal que ha de efectuar dichos exámenes.

Ahora se constituirán dos tribunales: uno que presidirá el subsecretario, para los oficiales cuartos, y otro, que lo formarán el inspector general de Hacienda, y dos jefes de administración, para los oficiales de quinta clase.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que las solicitudes de patentes que no hayan satisfecho la primera anualidad en el plazo debido, sean declaradas sin curso, considerándose como no hecha la petición, con lo cual, y ateniéndose á lo dispuesto en la Real orden de 29 de Octubre de 1902, se facilita á los interesados la posibilidad de la rehabilitación de sus patentes, bastándoles para ello reproducir la instancia y solicitar el desglose de los documentos restantes.

Pagos provinciales y municipales.

Real orden aclaratoria.

Las reclamaciones elevadas al ministerio de la Gobernación respecto del real decreto de 21 de Diciembre sobre ordenación de pagos de Ayuntamientos y Diputaciones han dado motivo á una real orden, que oportunamente anunciamos que estaba prevista en el art. 15 del referido real decreto, y de la que ofrecemos un extracto.

En largo número de considerandos comprende la real orden las reclamaciones concretas que se han aducido, y en vista de ellas dispone:

1.º Que son gastos de pago inmediato é inexcusables en la época de su vencimiento, además de los comprendidos en los respectivos artículos del real decreto, los jornales y salarios y los haberes todos de aquellos servidores de la provincia ó del municipio ó individuos de clases pasivas cuya retribución no exceda de 1.000 pesetas; el jornal y material de instrucción pública que figuren en los presupuestos; los efectos timbrados y los gastos de calamidades públicas.

2.º Las obligaciones á que se refiere el grupo 9.º del artículo 2.º y el grupo 15 del artículo 3.º, ya se trate de deudas en general, ya de empréstitos, contratos, ajustes, remates ó conciertos para los servicios corrientes, están comprendidos en los artículos 4.º y 5.º, y se entiende sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes del 77 y del 82.

3.º Las clases pasivas cuyo haber exceda de 1.000 pesetas se considerarán comprendidas en el grupo 11 del artículo 2.º y 18 del 3.º

4.º Los gastos que en casos extraordinarios haya necesidad de aplicar al crédito de imprevistos se graduarán según la índole de la obligación, aplicándose la misma regla á los gastos menores y á los anticipos por justificar.

5.º Los gastos que no sean del personal exceptuado consignados para los establecimientos de Beneficencia con la preferencia señalada en los artículos 1.º y 5.º del real decreto.

6.º No son aplicables las disposiciones de éste al pago del personal de consumos cuya cobranza se efectue por administración.

7.º Cuando no puedan satisfacerse en un mes los gastos obligatorios de pago inmediato, serán preferidos en el mes siguiente los que quedaron en descubierto.

8.º La no presentación de libramientos no constituirá obstáculo para que sigan efectuándose los demás pagos por el orden establecido en el decreto.

9.º En el periodo de ampliación, las obligaciones de pago se satisfarán á medida que se efectue la recaudación, por el orden establecido en los artículos 4.º y 5.º

10. Las obligaciones de resulta se satisfarán á medida que se cobren los arbitrios procedentes de ejercicios cerrados.

11. Las atenciones de un presupuesto extraordinario, refundido en el ordinario se satisfarán de lo recaudado por cuenta de aquel.

12. Cuando el depositario crea necesario oponerse á un pago, procederá conforme á las disposiciones que rigen respecto del contador provincial.

13. Si los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento son tan escasos, que

después de satisfechos los pagos inmediatos inexcusables no queda para abonar con regularidad los haberes de sus empleados, reunirá la Junta municipal para suprimir los gastos voluntarios y hacer las economías que estén á su alcance.—Si después de esto, que será sometido al gobernador, las deudas fuesen tan crecidas que no pudiera satisfacerlas ni atender á los demás gastos obligatorios, la Junta municipal se atenderá al artículo 144 de 2 de Octubre de 1877 y en último caso promoverá el expediente de suspensión del Municipio.

14. Cuando sobrevenga un caso no previsto, de dificultad grave y excepcional, podrán los gobernadores adoptar la providencia que las circunstancias recomienden, pero con sujeción á requisitos que la real orden establece.

15. El real decreto de 23 de Diciembre, con las aclaraciones de esta real orden, será íntegramente cumplido á partir de 1.º de Marzo próximo.

En el Municipio.

Alcaldes, saliente y entrante.

El jueves último á primera hora de la noche se había convocado á nuestros ediles para el acto de dar posesión al nuevo Alcalde nombrado, señor García Zornoza.

Asistieron á la sesión los señores Tejero, Urraca, Vicén, Zornoza, Iglesias, Liso, Escudero, Lapuente, Villanueva, Sanz y Morales que ocupó la presidencia, habiéndose aceptado la dimisión del cargo de Alcalde que hace tiempo tenía presentada.

El señor Morales en frases sentidas y elocuentes dijo que iba á expresar fielmente la gratitud que hacia sus dignos compañeros de corporación sentía, por cuanto en sus gestiones habían contribuido á ayudarlo y alentarle al ocupar el inmerecido puesto que había ocupado, cabiéndole la satisfacción de haber representado al tan querido como honrado pueblo de Soria.

A grandes rasgos hizo historia de su gestión como Alcalde y elogió con dignamente creía que podía elogiarse al personal de la Corporación, con el cual dijo, que podía tenerse esa gran confianza que dá la probidad y el pleno conocimiento de la administración.

Expresó sinceramente lo satisfactorio que le era el nombramiento de personalidad tan digna y honrada como era el señor García Zornoza, al cual con sumo agrado iba á dejarle el sitial de la presidencia; terminando su discurso con cariñosas frases á la culta población soriana.

El señor Vicén hizo después uso de la palabra manifestando que por todos los señores concejales era sabido cuanto el señor Morales había hecho para el mejor desempeño en el cargo de la Alcaldía y los sinsabores que á veces desde ella se recorren, y cabiéndole la convicción de que como en su ánimo había de estar en el de los demás reconocerlo así, proponía para el señor Alcalde saliente un voto de gracias así como de satisfacción á la vez por el nombramiento del señor García Zornoza.

El señor Morales lo agradece y le ruega al señor Zornoza que pase á jurar el cargo.

Se celebra la ceremonia del juramento y pasando don Vicente García Zornoza después á ocupar la presidencia, comienza manifestando que más que un discurso que en él, careciendo de dotes oratorias no es su ánimo pronunciar, se propone más bien expresar la grata satisfacción que le produce verse rodeado de queridos y dignos compañeros de Corporación á cuya benevolencia se acoje para venir á desempeñar un cargo que cree superior á sus fuerzas y cuya cooperación espera nunca ha de faltarle, pues á todos como á él guían los mayores esfuerzos para hacer cuanto les sea dable en pró de la administración de los intereses del Municipio.

Todos me conocéis, decía el señor García Zornoza, y podeis confiar que la con-

ducta en que he de inspirarme ha de ser la de la justicia y la rectitud; habiendo de agradecer siempre que si acaso en cualquier ocasión sufriese error ó involuntaria falta se me advirtiese con la misma lealtad que él daba á los actos de todos, y siendo hijo de Soria, como lo es, por ella ha de hacer cuanto esté en su mano.

Siguiendo las oportunas inspiraciones del señor Vicén, acabó manifestando que duplicaba por creerlo muy justo, el voto unánime de confianza para su digno antecesor el señor Morales.

Los concejales responden unánimes concediendo el voto de gracias al Alcalde saliente, y el señor Escudero dice que con mucho gusto él también lo daría si una cuestión judicial no estuviere de por medio.

El señor Morales dá expresivas gracias á sus dignos compañeros por el voto que acaban de otorgarle, muy honroso para él y que hace estensivo al Ayuntamiento, dando oportuna interpretación á lo manifestado por el señor Escudero.

Y que conste en acta, acaba diciendo el señor Morales, la satisfacción grandísima con que se ha recibido por todos el nombramiento de don Vicente García Zornoza.

En resúmen, y terminada esta ligera reseña; nosotros vimos con satisfacción de sorianos, que por sus honrosas y honradas gestiones se le concediese el merecido voto de gracias al Alcalde saliente don José Morales Esteras, cuya dimisión entendemos que la presentó con la oportunidad y la corrección de quien tiene perfecta conciencia de sus actos, y con igual satisfacción vemos hoy ocupar la Alcaldía á una personalidad tan merecedora de ella como es don Vicente García Zornoza al cual deseamos el mayor acierto en su espinoso cargo.

**

Después de el acto de toma de posesión y de los discursos de unos y otros representantes del Municipio, se pasó á la votación del cargo de segundo Teniente alcalde que dejaba vacante el señor Zornoza.

Se votó con arreglo á la ley por medio de papeletas, y obtuvo seis votos don Pedro Villanueva, uno el señor Tejero, otro el señor Lapuente y otro el señor Morales, saliendo dos papeletas en blanco.

Quedó interinamente nombrado el señor Villanueva hasta la próxima sesión en que vuelva á repetirse nueva votación y si no resultase tampoco mayoría absoluta volvería definitivamente á verificarse tercera votación según la ley previene.

CONTRA EL CACIQUISMO

Por invitación de don Juan José García y previo conocimiento de la Autoridad superior de la provincia, se reunieron la tarde del jueves último en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital varios señores representantes de todas las fracciones políticas, así como de todas las clases sociales, formando numeroso concurso. El señor García dió cuenta del objeto de la reunión que era el de protestar contra el peso abrumador del caciquismo que, dijo, haber tomado en esta provincia vuelos insupportables.

Hicieron uso de la palabra los señores Calonge, Arjona, Monge, Moliner, Rafael Comas, Pérez y otros varios, mostrándose todos conformes, y á propuesta del señor Arjona, se acordó por unanimidad nombrar una Junta de defensa contra el caciquismo, recayendo el nombramiento en los siguientes señores: don Guillermo Toivar, don Matías Belmar, don Elías Romera, don Antonio y don Benito Sanz Encabo, D. Enrique Moliner, don Antonio García Fernández, don Juan José García, don Joaquín Arjona, don Ramón de la Orden, don Vicente Tejero, don Bonifacio Monge, don José Morales Esteras, don José María Fresneda, don Mariano Vicén, don Cipriano Ji-

meno, don Pedro Pascual Calonge, don Victoriano de Marco, don Pedro Villanueva, don Antonio Ruiz Zalabardo, don Manuel Martialay, don Teodoro Ramirez, don Miguel García Revuelto, don Luis Ayuso, don Eustaquio Marqués y don Pascual P. Rioja.

Acto seguido se procedió á suscribir un manifiesto de que ya había dado lectura el señor García, cuyo documento ha de dirigirse á los habitantes de la provincia de Soria, así como á abrir una suscripción para subvenir á los gastos de propaganda. Reinó gran armonía en la reunión y existe decisión, para el fin que se persigue, que no es otro que el de ir contra el caciquismo, lo que ya en otras ocasiones se ha intentado en Soria.

Ahora pues que el nuevo Ministro señor Maura tanto ha dicho contra los funestos caciques y tan oportunas instrucciones dió los Gobernadores civiles para que aquellas desaparezcan, es la más propicia ocasión de demostrarlo con hechos.

Guerra pues al caciquismo.

Noticias

Ayer regresó de Madrid, sin su distinguida familia, el señor Gobernador civil de la provincia don José Coello que no ha deseado prolongar por más tiempo su estancia en la Corte.

Fué recibido en la estación por personalidades políticas y particulares y enseguida volvió á hacerse cargo del mando.

Por don Bienvenido Dueso vecino de esta ciudad se ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Duero para emplear la fuerza motriz obtenida en producir energía eléctrica en el molino situado en una de las fuentes de San Luis, margen izquierda del río, términos municipales de Vildé y Gormaz.

Ayer falleció á la avanzada edad de 74 años, el honrado veterano retirado de la Guardia Civil, nuestro antiguo y buen amigo don Cesáreo Merino que en la actualidad desempeñaba el cargo de portero de este Gobierno de provincia.

Su fallecimiento ha sido muy sentido pues el finado era estimado en la capital y en la provincia, por su acrisolada honradez, su rectitud y su afabilidad, habiendo desempeñado varios cargos de confianza

después de poseer una brillante hoja de méritos y servicios en el ejército y en la benemérita Guardia civil.

A los funerales que han tenido lugar esta mañana á las diez y media en la Insigne Colegiata, han asistido personas de todas las clases sociales; desde el Gobernador civil, Secretario, Administrador de Contribuciones, dignidades del clero de Soria, Jefes de la Guardia Civil y veteranos compañeros del finado, hasta los más humildes obreros, y las lavanderas de Soria con hachas encendidas, siendo el entierro una verdadera manifestación de duelo, engrosada con infinidad de amigos y relacionados que á ella nos hemos asociado.

Reciban la desconsolada esposa de Merino doña Tomasa Jiménez y sus afligidos hijos nuestro sentido pésame por la inmensa desgracia que hoy lloran.

El duelo lo ha formado el canónigo magistral señor Plaza y otros sacerdotes compañeros del hijo del finado don Pedro Merino y varios parientes suyos.

Descanse en paz tan honrado ciudadano modelo también de padres de familia.

El Alcalde del pueblo de Velilla de los Ajos interesa la busca y detención del joven de 17 años, Anselmo Gómez Lapeña que hace días se ausentó de la casa paterna, para ser entregado á su familia.

Han sido nombrados por el señor Ingeniero Jefe de este Distrito forestal sobre-guarda de montes don Juan Blazquez Barrero; capataz de cultivos don Romualdo Barrio de la Iglesia y peón guarda don Francisco Barrio Ruperez.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias de don Francisco Monreal Cuerta.

El señor Juez municipal de esta ciudad ha participado á la Alcaldía de Soria que mañana primero de Febrero, quedarán expuestas al público en la parte exterior del Juzgado, por término de quince días, las listas de vecinos que reúnen condiciones para ejercer el cargo de Jurados.

Esta mañana se ha reunido en junta general ordinaria el Colegio médico provincial, tomando algunos acuerdos referente á la profesión, entre ellos el de dirigirse á los Subdelegados de los partidos para que estos exploren la voluntad de los médicos por si alguno de ellos quisiese asistir al

Congreso internacional de medicina que se ha de celebrar en Madrid, y si no lo hubiera voluntario, la Junta designará dos colegiados al efecto.

También ha quedado nombrada la Junta de médicos titulares del partido de Soria siendo designado presidente don Lucas Abad, médico de Valdeavellano de Tera.

Parece que se lamenta la Junta del Colegio del escaso número de médicos que asisten á estas reuniones que debieran ser más frecuentes y numerosas.

D. E. P. Ha fallecido en Aguilar del Río Alhama (Logroño) á la edad de 61 años don Pablo Vera, padre de nuestro estimado amigo el sacerdote don Ulpiano, profesor de la Preceptoría de latinidad de esta capital.

Reciba don Ulpiano Vera y su apreciable familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Anoche regresó el actual diputado á Cortes por el distrito de Agreda don Julio Seguí y Sala siendo despedido por muchos de sus amigos políticos y particulares.

El mercado de anteayer en nuestra capital se halló muy concurrido.

Los cereales se cotizaron á iguales precios que en el anterior realizándose bastantes ventas.

Ayer se reunió la Comisión provincial acordando la incapacidad legal del Alcalde de la villa de Agreda, la cual votaron también los señores Rodrigo y de Benito.

Durante el mes que hoy fina, se han sacrificado en el Matadero de esta capital 12 reses vacunas, 79 terneras, 246 carneros, 15 ovejas, 37 corderos, 73 machos cabríos y 565 cerdos. Total de reses 1.027.

Parece que ha quedado ya organizada una banda de música en esta capital que se titulará *La Numantina* y que pasado mañana con motivo de la festividad del día hará su primer salida por las calles de la población.

Traspaso.—Por no poderlo atender su dueño, se hace de un comercio de ultramarinos con bastante clientela y situado en punto muy céntrico de esta capital.

En la imprenta de este periódico informarán. 1—2

OPOSICIONES

plazas de Oficiales de 4.ª clase de la Hacienda pública.

Contestaciones al programa oficial de 8 de Enero de 1903 con inserción de éste y de la convocatoria por D. JOSÉ ZARAGOZA Y GUIJARRO, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Precio 5 pesetas 25 céntimos.

De venta en la Papelería de P. Rioja.

Última súplica.

La administración de este periódico suplica atentamente á aquellos señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos, se dignen hacerlos desde luego efectivos y nos manifiesten si se les ha de considerar de nuevo como suscriptores al *Noticiero* para que no dejen de seguir recibéndolo.

QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio Militar.

Establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario de la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Precios de las operaciones.

Al contado..... 775 pts.
En dos plazos (425 ptas. de presente y 400 para el 15 de Agosto..... 825 .

Para más detalles, diríjanse á don Juan Aparicio Gil, procurador, Plaza de la Leña número 4, Soria, donde pueden hacerse las suscripciones.

NOTA.—Esta casa que sin disputa alguna es por su crédito y posición social, la más importante de cuantas funcionan en España, ha constituido como garantía de sus contratos un depósito metálico en la respetable casa comercial de los señores *Don Juan Carrascosa y Sobrinos*, de esta Capital, para la mayor confianza de sus asegurados en esta provincia.

Esto solamente lo hace la Empresa de don Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara, para demostrar su supremacía sobre las demás Sociedades. —7—

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

laridad á aquella hora para ellas; las nieblas se disipaban poco á poco; el sol apareció; algunos pescadores sacudieron sus capotes y empezaron á limpiar sus barcas; uno de ellos entonó con voz clara y vibrante una canción del país; desde la estiva de un bastimento de comercio, le respondió una voz de bajo; otra, más distante, se unió al estribillo de la segunda copla; y bien pronto quedó organizado el coro, cantando cada cual su parte sin dejar el trabajo, y una hermosa canción saludó la claridad del día.

La casa de Pippo estaba situada en el muelle de los Esclavones, no lejos del palacio Nani, en la esquina de un estrecho canal; en aquel instante, en el fondo de aquel canal brilló la sierra de una góndola. Había en la popa un solo gondolero; pero a ligera embarcación hendía las ondas con la rapidez de una flecha, y parecía que se deslizaba por el bruñido espejo donde se hundía cadenciosamente el aplanado remo. Al pasar por debajo el puente que separa el canal de la laguna grande, la góndola se detuvo. Una mujer con antifaz, de esbeto y distinguido talle, saltó á tierra y se diri-

más preguntas á la negra, porque una criada, en tales casos, no puede prescindir de elogiar á su ama, aunque fuera más fea que un pecado mortal; y las dos palabras que se escaparon á la *signora* Dorotea bastaban. Sólo hubiera querido saber si la incógnita dama era morena ó rubia. Para formarse una idea de una mujer, cuando se sabe que es hermosa, nada importa tanto como saber el color de sus cabellos. Pippo vaciló largo tiempo entre ambos colores; por fin imaginó que tenía los cabellos castaños, para tranquilizar su espíritu.

Pero entonces no supo decidir de qué color eran los ojos; los hubiera supuesto negros si hubiese sido morena, y azules si rubia. Y se figuró que eran azules, pero no ese azul claro ó indeciso, que, ora aparece gris, ora verdoso, sino de aquel azul puro como el cielo, que, en los momentos de pasión, toma un tinte más obscuro, y se vuelve sombrío como el ala de un cuervo.

Apenas columbró la mirada tierna y profunda de aquellos atractivos ojos, su imaginación los rodeó con una frente blanca como la nieve, y con dos mejillas sonrosadas como la cumbre de los Alpes á los ra-

ROMANCE VI.

INTIMACIÓN DE POMPEYO

A los muros de Numancia Pompeyo el cónsul se acerca de cien legiones seguido que águilas de Roma ostentan. Provocadas noblemente á encarnizada contienda ya el coraje del ibero saben hoy adonde llega. Pero las gentes de Ausonia al fin con tramas horrendas sus fuerzas debilitaron aunque eran muchas sus fuerzas. Viriato, pastor guerrero, que en la lusitana tierra daba al viento hechas girones las enemigas banderas tantas veces como hallaba al contrario en su presencia, descansando en triste noche perdió su noble cabeza

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrolulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.
Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue- cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

-5-3

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios eco-

nómicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergami- no para protocolos; libros de actas y misales, etc.



"LA CATALANA," Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

-9-

LA NUMANTINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

BUENAVENTURA MATEO

Collado—2—SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —3—

IMPRESOS.

Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el Boletín Oficial de la provincia.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.º
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CON- TRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS (Antidiftérico = antitetá- nico = polivalente, nor- mal ó fisiológico = artifi- cial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo

-9-



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de Es- paña, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

—|~~~~|—

Subdirector en Soria, don Jo- sé Castelvi, Plaza de Aceña, (an- tes Herradores), 15, pral.

-9-

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Aguas termales de los baños

DE

Sicilia en Jaraba (Zaragoza)

Según el análisis llevado á cabo con la fuente y baños de Sicilia por el Dr. Llord y Gamba, presidente de la Comisión de publicaciones de la Sociedad Española de Hidropía Médica; resultan ser eminentemente bicarbonatadas cálcicas bastante alcalinas variedad litúmica. Eficacísimas en el reuma gotoso, cálculos renales y epáticos, vías urinarias, glucosuria, albuminuria, polisarcia y enfermedades de la matriz.

Véndense estas saluíficas aguas, en esta población Farmacia de don José Morales Orantes y en Madrid, Farmacia de los sucesores de García Mena, Atocha 30 y en la Farmacia de la Berenjana, Calle de To- ledo.

3=10

YEGUA.—Se vende una en buenas condiciones para montura y tirar de un coche. Calle de Numancia nú- mero 7, Soria, informarán. —5—

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el día de resultados prácticos y éxitos ex- traordinarios.

Brota el cabello en todas las eda- des. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfu- merías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

-9-

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Co- mercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTI- NEZ y TOVAR; San Esteban, 3.

-9-

al golpe feróz y horrible que traidor puñal le asesta por el romano comprado para inolvidable mengua, teñido despues en sangre por bandidos sin conciencia en tanto el noble Viriato soñando nuevas empresas que á las glorias alcanzadas lustre mayor añadieran el cuerpo desfallecido hechado había en su tienda. Horrorizada y sentida; de espanto las almas llenas, del belicoso Viriato la valiente soldadesca, el dolor reconcentrando á su coraje dió treguas y entre lágrimas de sangre la venganza juró eterna al que con armas tan viles ganar pensó la contienda. Hóy recogido en Numancia donde la hidalguía impera halla el huérfano soldado dulce alivio á su tristeza al ver que encuentra en la plaza

yos del sol. Entre ambas mejillas, suaves como un melocotón, creyó ver una nariz recta como la del busto antiguo que llaman el amor griego. Debajo, unos labios encarnados, ni grandes ni pequeños, dejando pa- sar entre dos filas de perlas un hábito fres- co y voluptuoso; la barba bien hecha y li- geramente redondeada; la fisonomía fran- ca, un si es no es altiva; y un cuello algo largo, sobre el que se balanceaba blanda- mente, como una flor en su tallo, aquella graciosa y simpática cabeza. Faltábale á aquella imagen, creada por la fantasía, to- mar cuerpo. Va á venir—pensaba Pippo,— estará aquí al amanecer, y lo más sorpren- dente en su extraña fantasía, es que acaba- ba de hacer, sin saberlo, el fiel retrato de su futura amante.

Cuando la fragata del Estado, que vigila la entrada del puerto, disparó el cañonazo para anunciar las seis de la mañana, Pippo observó que la luz de su lámpara amari- lleaba, y que una ligera tinta azulada colo- reaba los vidrios de su ventana. Púsose in- mediatamente al acecho. Ya no miraba con los semientornados ojos lo que ocurría á su alrededor; por más que había pasado la

noche sin dormir, sentíase más libre y bien dispuesto que nunca. La aurora empezaba á asomarse, pero Venecia dormía aún; la indolente patria del placer no se despierta tan temprano. A la hora que en nuestro país se abren las tiendas, los transeuntes se cruzan y los coches ruedan, las nieblas se extienden sobre la desierta laguna y cu- bren con un velo los silenciosos palacios. El viento rizaba apenas el agua; algunas velas aparecían á lo lejos, hacia Fusina, trayendo á la reina de los mares las provi- siones del día. Únicamente, por encima de la ciudad dormida, el ángel del campana- rio de San Marcos se destacaba con la bri- llantez del crepúsculo, y los primeros ra- yos del sol resplandecían en sus doradas alas.

Mientras tanto las campanas de las innu- merables iglesias de Venecia tocaban el Angelus con creciente rumor; las palomas de la República, advertidas por el son de las campanas, cuyos tañidos saben contar con maravilloso instinto, atravesaban á bandadas, volando rápidamente, el muelle de los Esclavones, para ir á buscar en la gran plaza el maíz que se echa con regu-